



Comisión del Servicio Profesional Electoral

Minuta 02/05

En la Ciudad de México, siendo las 13:06 horas, del lunes 14 de marzo de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta del Presidente de la Comisión para designar al Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
4. Análisis del seguimiento de los acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto del Calendario Anual de Sesiones 2005, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta el Presidente de la Comisión.
6. Información sobre el Proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005.
7. Información del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.
8. Actividades complementarias:
 - Cine debate
 - Mesas redondas
9. Asuntos Generales.

- 7) Análisis del proyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005, que envía la Junta Ejecutiva.
 - 8) Análisis de la propuesta del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Junta Ejecutiva.
 - 9) Propuesta de actividades complementarias del Programa de Formación y Capacitación.
 - 10) Asuntos generales.
3. **Propuesta del Presidente de la Comisión para designar al Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.**

Acuerdo COSPE/05/02/05.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, designar a la Lic. Sara Gaiván Chávez como Secretaria de la Comisión, en los términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. **Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria.**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó, por unanimidad, que los asistentes a la primera sesión, el otrora presidente de la Comisión Leonardo Valdés Zurita, y el Consejero Electoral Juan Reyes del Campillo, sean los únicos que firmen la minuta respectiva, que incorpora las observaciones de este último.

5. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto del calendario de sesiones ordinarias marzo-diciembre 2005 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta el Presidente de la Comisión.**

Acuerdo COSPE/06/02/05.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, aprobar el calendario de sesiones ordinarias marzo-diciembre 2005, con las propuestas del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, para quedar como sigue:

Durante el periodo marzo-diciembre de 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionará bimestralmente, en la segunda semana del mes correspondiente, de acuerdo con el programa establecido.

6. Análisis del seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral dio por recibido el documento que elaboró la otrora presidencia de la Comisión, incorporando las observaciones del Consejero Eduardo Huchim May, consistentes en incluir referencia y fecha de los oficios generados para atender los acuerdos.

7. Análisis del proyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005, que envía la Junta Ejecutiva.

Acuerdo COSPE/07/02/05.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, en los términos del segundo párrafo del artículo 11, del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, autorizar la participación, de manera permanente, del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez y del Mtro. Gabriel Díaz Rivera, Director del Centro de Formación y Desarrollo.

La Comisión retomó el proyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005, debido a que con fecha 31 de enero de 2005, en sesión de Consejo General, los integrantes del mismo votaron por unanimidad, posponer la aprobación del proyecto, con el fin de que se atendieran la observaciones realizadas por el Consejero Electoral Rubén Lara León.

Respecto a este punto, el Director del Centro de Formación y Desarrollo comentó que se atendieron las observaciones que hiciera el Consejero Electoral Rubén Lara León al proyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005, en la sesión del Consejo General del 31 de enero de 2005; resultado de ello es el documento presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Electoral Juan Reyes del Campillo consideró que con esto se daban por atendidas las observaciones del Consejero Electoral Rubén Lara León.

Acuerdo COSPE/08/02/05.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, recomendar al Centro de Formación y Desarrollo que elabore una nueva versión del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005, conforme a los criterios siguientes:

- a) Analizar las observaciones recibidas del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, además de las 480 consideraciones de varios miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, e incluir aquellas que sean atendibles.

- b) La nueva versión del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005 se entregará a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el 7 de abril de 2005.
- c) Para obtener el proyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2005, que se presentará a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su análisis, el Director Ejecutivo de Administración y Servicio Profesional Electoral sugirió realizar reuniones con los asesores de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, a las que asistieran el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, además del Director y funcionarios del Centro de Formación y Desarrollo.
- d) La Comisión del Servicio Profesional Electoral, si así lo acuerda, enviará este proyecto al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su inclusión en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

8. Análisis de la propuesta del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral que presenta la Junta Ejecutiva.

El Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona señaló que el tema había sido analizado en la sesión de la Comisión del 10 de enero de 2005, realizándose diversas observaciones para su atención por parte de la Junta Ejecutiva, sin embargo, el documento que se presenta no contiene la atención a las observaciones.

Por su parte, el Director del Centro de Formación y Desarrollo argumentó que las observaciones hechas por la Comisión a la propuesta no se habían incluido, debido a que el Centro de Formación y Desarrollo se ha visto rebasado en las actividades que desempeña por falta de personal.

Acuerdo COSPE/09/02/05.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad:

- a) Que el presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral solicite, en la reunión de Consejeros Electorales del 15 de marzo de 2005, información sobre el avance de la reestructuración del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su discusión.
- b) El presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, dependiendo del acuerdo que se tome en dicha reunión, recomendará a la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, instruya al Centro de Formación y Desarrollo para que presente una nueva versión en que se atiendan las sugerencias de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.



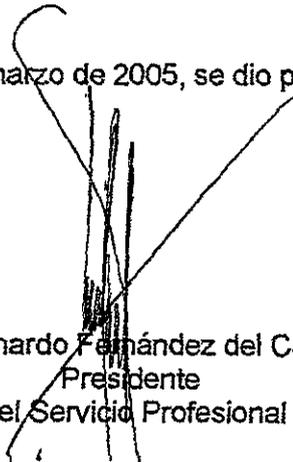
9. Propuesta de actividades complementarias del Programa de Formación y Capacitación.

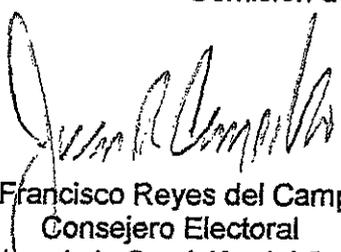
Acuerdo COSPE/10/02/05.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral, dio por recibido el esbozo de las actividades complementarias del Programa de Formación y Capacitación presentado por el Centro de Formación y Desarrollo. Los Consejeros Electorales Eduardo Huchim May y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, hicieron varias propuestas al documento. Por lo que la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, solicitar al Centro de Formación y Desarrollo que elabore las propuestas a los programas del Cine debate y mesas redondas, similares a las del año 2004, para que se realicen en el presente año.

10. Asuntos generales.

No se planteó ninguno.

Siendo las 15:01 horas, del 14 de marzo de 2005, se dio por terminada la sesión.


Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Presidente
Comisión del Servicio Profesional Electoral


Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral


C. Eduardo Huchim May
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral